



Expediente: 293/22

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/11/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235198704 - ZELAYA, NICOLAS AGUSTIN-DEMANDADO

20235198704 - ZELAYA, SILVINA ANABEL-PATROCINANTE

20235198704 - ZELAYA, MARCELA DOMINGA-DEMANDADO

20235198704 - ZELAYA, JORGE CESAR-DEMANDADO

90000000000 - ZELAYA, LUIS ARMANDO-CAUSANTE

20235198704 - ZELAYA, RAUL GUSTAVO-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 293/22



H3020164151

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. s/ EXPROPIACION. EXPTE. N°293/22.-

Monteros, 21 de noviembre de 2023.

I)- Proveyendo presentación de fecha 14/11/2023 realizada por el Dr. Horacio A. Geria Lé pore:

Por aclarado lo ordenado en providencia de fecha 10/11/2023. En consecuencia: Por otorgada dación en pago por el capital depositado en concepto de indemnización con más los intereses generados por el plazo fijo que fuera constituido, el que será imputado, como lo requiere el Dr. Geria Lé pore y de conformidad con el art. 903 del CCCN, a cuenta de capital e intereses, imputándose primero a intereses y luego a capital.

II)- A fin de librar los órdenes de pago correspondientes: Denuncien los interesados, Sr. Jorge César Zelaya y Sr. Gustavo Raúl Zelaya, número de cuenta, CBU, CUIT, nombre completos de los titulares de la cuenta. MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.